



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NÚMERO SAFIN-EST-002-2026**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 06 de marzo de 2026, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-002-2026**, relativa a la **adquisición de diversos recibos de cobro de derechos por servicios de Registro Público de Tránsito 2026 (modalidad autos, camiones, motocicletas) y formato único de certificación de actos registrales**, solicitados por la Titular de la Unidad Administrativa de esta Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, los cuáles serán contratados con recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones), Ejercicio Fiscal 2026.

Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración, Finanzas y Planeación, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLIX y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción I, 13, 14 fracciones I, XVI, XXIV y LXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número SEAFI0301/AG/0567/2026 recibido el día 04 de marzo de 2026, signado por el Dr. Julio Eduardo Cahuich Balán, Administrador General, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico, así como la verificación de las muestras físicas, realizado por el servidor antes mencionado, así como por el C.P. Ricardo Rajiv Góngora Carlo, Director de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, determinan lo siguiente:

PARTIDA 1

**RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO,
MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES 2026**

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$3,600,000.00** más I.V.A. (**Son: Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.**) y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 20 días naturales contados a partir de la firma del instrumento contractual correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos



solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

PARTIDA 2

**RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO,
MODALIDAD MOTOCICLETAS 2026**

Tercero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Cuarto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$1,350,000.00 más I.V.A. (Son: Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 20 días naturales contados a partir de la firma del instrumento contractual correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

PARTIDA 3

FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES

Quinto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Sexto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$420,000.00 más I.V.A. (Son: Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 20 días naturales contados a partir de la firma del instrumento contractual

Handwritten initials

Handwritten marks and signatures on the right margin

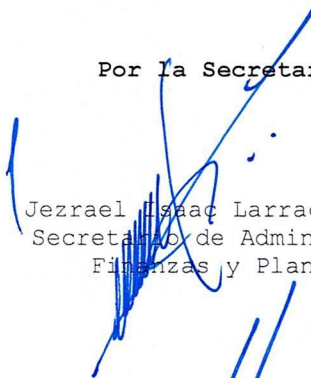


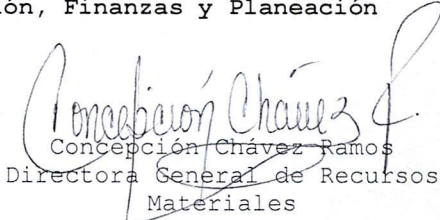
correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

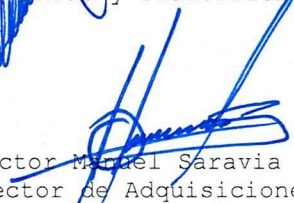
La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:30 horas del día 11 de marzo de 2026, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar la garantía correspondiente de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:25 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación


Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración,
Finanzas y Planeación


Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales


L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones
Estatales

X
j
r

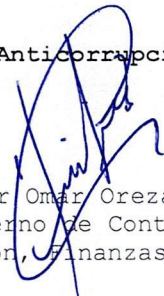


**GOBIERNO
DE TODOS**




SAFIN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y PLANEACIÓN

Por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno


C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría
De Administración, Finanzas y Planeación

Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche


C.P. Krystell Gutiérrez Abreu
Coordinadora


Ing. Agustín Medina Chi
Subdirector

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-002-2026, de fecha 06 de marzo de 2026.

